



## ACTA

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL - UNLu.-

**Lunes 1 de julio de 2024**

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 10 DE JUNIO de 2024, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18, con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Javier DiMatteo, Paula Spregleburd, Martín Chadad, María Eugenia Cabrera, Paula Medela y Alejandra Martinetto, por el claustro de auxiliares: Noelia Bargas, Maximiliano Nardelli y Ayelen Cavallini.-

Por Secretaría se da lectura al tema sobre tablas:

- 1) Acta Dictamen del REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Teorías Psicológicas de la División Psicología y Psicopedagogía.-
- 2) Designación de Profesor Extraordinario Consulto de María Rosa Misuraca
- 3) Consideración Curso Extracurricular de la Enseñanza de las Ciencias Sociales 2024 presentado por las docentes Mariana Lewkowicz y Emilse Diment.

La Directora Decana informa acerca de las gestiones mas relevantes realizadas por las distintas Secretarías:

**Gestión de seguros para las prácticas docentes:**

Después de numerosos intercambios con la Secretaría Académica de la universidad, se emitieron la mayoría de las pólizas de seguro. A la fecha, dos asignaturas no pudieron llevar a cabo sus prácticas, por ese motivo.

**Concursos ordinarios:**

Se sustanciaron dos concursos ordinarios, uno de de la División Psicología y Psicopedagogía y, otro, de la División Cultura Corporal y su enseñanza.

**Registros de aspirantes:**

Se gestionó y sustanció un registro de aspirantes para cubrir un cargo suplente de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva de la División Psicología y Psicopedagogía (Disposición CDDE 84/24).

Se están gestionado pedidos, en base a las demandas que se producen por diferentes situaciones (jubilaciones, retiros, renunciaciones y licencias) con el fin de garantizar las actividades académicas afectadas.

**Mesas de exámenes:**

Se realizaron las gestiones para el desarrollo de las mesas de exámenes de julio-agosto, en tiempo y forma. En particular, se envió a lxs jefes de División la Disposición SAU N° 425/24 mediante la cual se establece el protocolo para la toma de exámenes a distancia.

**Actividades en el marco de asignaturas:**

Se gestionó el aval para:

*[Handwritten signature]*



La realización de una jornada virtual denominada “*Inteligencia Artificial para docentes: herramientas y metodologías para repensar la práctica ante nuevos paradigmas*”, organizada por la División Lenguas Extranjeras.

**Reuniones:**

**a) Con docentes responsables de equipos:**

Se realizaron reuniones con docentes responsables dado que por motivo de varias jubilaciones, retiros y pedidos de licencia se tramitan las coberturas de los cargos vacantes para garantizar la oferta académica.

**b) Con jefes/as de división**

Se realizaron reuniones con junto a la decana para informar sobre el modelo de categorización de las unidades curriculares (asignaturas, talleres, seminarios, etc.) propuesto por el CIN.

**Elección de jefatura de División:**

Se concluyó la elección para la cobertura de la jefatura de la División Educación a Distancia y se solicitó el pedido de designación de quien resultara electa, la Lic. Mariela Cogo.

En relación a la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión, comenta:

**I.- La Secretaría se encuentra trabajando en la reorganización de las tareas y procedimientos a partir de la creación de la *Dirección de Gestión y Coordinación Departamental del Departamento Académico de Educación*.** La misma implica modificación respecto a la estructura del equipo de trabajo no docente, lo que conlleva una programación de circuitos de comunicación, funciones y responsables de tareas, sobre las que nos encontramos trabajando conjuntamente con la Decana y vice-decana del Departamento y Vanina Lizzano (Actual Directora de Gestión y Coordinación Departamental).

**II. Se confeccionó a solicitud de la SUEP la nómina de docentes que participarán en el proceso de evaluación de las PIR 2024.**

**III. La Secretaría se reunió con el equipo del CEPA a fin de conocer el Proyecto Audiovisual *Ciencia al toque* y programar la participación del Departamento.** El mismo consiste en una serie de micro documentales - Cápsulas de 2 min. de duración- en las que cada equipo cuenta qué investiga - cómo y para qué - así como resultados de sus investigaciones. Lxs destinatarixs de este material audiovisual son les estudiantes y la comunidad universitaria de la UNLu.

**IV.-Se continúa participando de las reuniones iniciales para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Dimensión 2 “Posgrado”, de la Dimensión 3 “Investigación” y de la Dimensión 4 “Extensión”.** Cada Dimensión deberá presentar un informe para la última semana del mes de junio, dicha fecha se ha prorrogado.

**V. Participación en CAP de Ciencia y Técnica de Rectorado de la UNLu,** en donde se está trabajando en la modificación del Reglamento de Becas de investigación de la Universidad Nacional de Luján, que transforma las becas de investigación en becas doctorales UNLu.

**VI. Se iniciaron las gestiones para el aval institucional** para el desarrollo de una pasantía de investigación de un profesor extranjero que realizará actividades de formación en la División de Educación de Adultos.

**VII. Se emitieron certificados de cursos de posgrado y actividades de extensión.** Asimismo, se realizaron gestiones de solicitudes de prórrogas de proyectos de investigación, de alta y baja de integrantes de PI, de rendiciones de subsidios, de designación de profesores visitantes y asignación de funciones para cursos y seminarios de posgrado, búsqueda de evaluadores de PI, entre otras cosas.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the bottom.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left corner.



**De la Secretaría Administrativa** se da cuenta de las distintas gestiones realizadas para el movimiento docente correspondiente al mes de septiembre (2do. Cuat)

Se informa sobre las distintas gestiones realizadas ante las licencias de largo tratamiento, enfermedad y asistencia a diferentes actividades académicas de los docentes del Dpto. Se gestionaron las designaciones del acuerdo paritario Res. HCS 358/24.-

- |   |  |
|---|--|
| 1 | Consideración del Acta Dictamen del jurado que entendió en el REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo suplente Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Socio-Histórico-Política, Área Sociología de la Educación y la Cultura, preferentemente para prestar servicios en las asignaturas Educación intercultural (33014), Seminario Interculturalidad y educación (31125), Seminarios Interculturalidad I (34004) y Interculturalidad II, a favor de CONDORI POCOACA, Efrain Rolando. |
|---|--|

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo suplente de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Área Sociología de la Educación y la Cultura de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1)Efrain Rolando Condori Pocoaca 2)Ximena Mabel González 3)María Kelly Trino Cazon 4)Cintia Vanesa Bianchi.- En el mismo acto se propone la designación de Efrain Rolando Condori Pocoaca en el cargo, mientras dure la licencia que se encuentra usufructuando la docente Mara Romina Cuestas.-

- |   |  |
|---|--|
| 2 | Consideración ACTA DICTAMEN del llamado a CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva correspondiente a la División CcyE, a favor de Delia Teresita Ríos |
|---|--|

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Delia Teresita Ríos.- En el mismo acto se proponer al H. Consejo Superior la designación de DELIA TERESITA en el cargo.

- |   |   |
|---|---|
| 3 | Consideración de la renuncia presentada por la docente Gabriela Cruder al Comité Académico de la Revista del Departamento Polifonías. |
|---|---|

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se ACEPTA la renuncia presentada por la docente GABRIELA CRUDER como integrante del Consejo Editorial de la Revista del Departamento de Educación, "Polifonías" (período 2024-2026).-

*lecturas*



4	Reemplazo de María Rsa Misuraca en la Comisión Académica de Posgrado del HCS
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al Honorable Consejo Superior la designación de MARIA ROSA MISURACA como Profesora Extraordinaria Consulta de la Universidad Nacional de Luján, para prestar servicios en el Departamento de Educación.-

5	Consideración de la renuncia presentada por la docente Adriana Migliavaca a la CABi del HCS y designación de un profesor en su reemplazo.
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba aceptar la renuncia presentada por la docente Adriana Graciela Migliavaca como representante del Departamento ante la Comisión Asesora "ad hoc" para el Programa de Becas de Investigación de la UNLu y se propone al H. Consejo Superior la designación de Eduardo Martin CHADAD como miembro alterno ante la Comisión Asesora "ad hoc" para el Programa de Becas de Investigación de la UNLu, en reemplazo de la docente Adriana Graciela Miglivacca.-

#### Comisión ASESORA DE INVESTIGACIÓN

10	Consideración de la nota del docente Sergio Monkobodzky en su carácter de director del proyecto: "Los procesos de reflexión sobre las experiencias autobiográficas vividas por lxs estudiantes del Profesorado de Educación Física en la educación secundaria y sus aportes a las prácticas preprofesionales. El caso de la UNLu", solicitando la desvinculación del Prof. Alejandro Añasco.
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba desvincular a Alejandro AÑASCO del equipo de trabajo del Proyecto de Investigación "Los procesos de reflexión sobre las experiencias autobiográficas vividas por lxs estudiantes del Profesorado de Educación Física en la educación secundaria y sus aportes a las prácticas preprofesionales. El caso de la UNLu", dirigido por Sergio Monkobodzky.-

11	Aprobar y radicar el Proyecto de Investigación "La coconstrucción de políticas públicas en la economía popular organizada: saberes, conocimientos y aprendizajes". Trámite N° 80020230100001 UU" - Dirigido por la Prof. María Mercedes Palumbo y co-dirigido por la Prof. Ana Clara De Mingo
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación.. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Proyecto de Investigación "La co-construcción de políticas públicas en la economía popular organizada: saberes,

*lecturas*



conocimientos y aprendizajes”, bajo la dirección de María Mercedes Palumbo y co-dirección de Ana Clara De Mingo.

12	Considerar la incorporación de integrantes y co-director al proyecto de investigación “Maestros y maestras: partícipes y artífices de la cultura escrita en la ciudad de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX”, presentada por su directora Paula Spregelburd
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba designar a JUAN GERONIMO BALDUZZI como Co-director del Proyecto de Investigación “Maestros y maestras: partícipes y artífices de la cultura escrita en la ciudad de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX”.- En el mismo acto se incorpora a MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ, YAMILA PAZ y SILVINA GONZÁLEZ como integrantes del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación mencionado, mientras dure su designación docente en el Departamento.-

Acto seguido se ponen a consideración los temas incorporados sobre tablas:

**1) Acta Dictamen del REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Teorías Psicológicas de la División Psicología y Psicopedagogía.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo suplente de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Teorías Psicológicas de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Cintia Vanesa Bianchi.- 2) Federico Martin Saip.- En el mismo acto se propone la designación de CINTIA VANESA BIANCHI en un cargo suplente de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Teorías Psicológicas de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, a partir del 1º de septiembre de 2024 y mientras dure la licencia que se encuentra usufructuando la docente María Vila.-

**2) Designación de Profesor Extraordinario Consulto de María Rosa Misuraca**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al Honorable Consejo Superior la designación de MARIA ROSA MISURACA como Profesora Extraordinaria Consulta de la Universidad Nacional de Luján, para prestar servicios en el Departamento de Educación.-

**3) Consideración Curso Extracurricular de la Enseñanza de las Ciencias Sociales 2024 presentado por las docentes Mariana Lewkowicz y Emilse Diment.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular: DENOMINACIÓN: Curso de formación pedagógica: “La Enseñanza de Ciencias Sociales en la universidad. Aportes de una línea de investigación en didáctica de la Historia”.

DOCENTES RESPONSABLES: Mariana Lewkowicz y Emilse Diment.

DURACIÓN: treinta y ocho (38) horas totales.

*lectura*



DESTINATARIOS: docentes de asignaturas del área de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján.

MODALIDAD DE DICTADO: Semipresencial.

LUGAR DE DICTADO: Sede Central – UNLu.-

Siendo las 15 hs y sin mas temas se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-

Cabrera, D.

Benegas  
Molina

Spreffellhernd

Lechuzzi  
Borallini, A.

Rosana Rower

M<sup>GA</sup> Andrea P. Corrado Vazquez  
PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO  
DPTO. EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN